



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DELEGACIÓN MOVILIDAD**

**INSTANCIA CONTROL ACCESO RESIDENTES, ARRENDATARIOS, MOVILIDAD
REDUCIDA Y ATENCIÓN FAMILIAR**

Interesado										
Tipo		<input type="checkbox"/> Persona física		<input type="checkbox"/> Persona jurídica		Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre		<input type="checkbox"/> Mujer	
Nombre y apellidos (autónomo) o razón social (Persona Jurídica)							NIF/NIE/CIF			
<input type="text"/>							<input type="text"/>			
<input type="checkbox"/> Notificar a través de sede electrónica (para recibir aviso poner correo electrónico y/o teléfono móvil) obligatorio para persona jurídica							<input type="checkbox"/> Notificar por correo postal (opcional para persona física)			
Domicilio a efectos de notificaciones (obligatorio para persona física que opte por notificación por correo postal)										
Tipo de vía				Nombre de la vía						
<input type="text"/>				<input type="text"/>						
Número	Portal	Escalera	Piso/puerta	C. Postal	Localidad			Provincia		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>		
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico						
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>						
<input type="checkbox"/> Me opongo a que se consulten mis datos necesarios para la resolución de este procedimiento, y aporto los datos y certificados requeridos para su tramitación.										

Representante	
Nombre y apellidos	DNI
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos de la solicitud			
Dirección de la vivienda, cochera o plaza de garaje a la que quiere acceder			
<input type="text"/>			
Matrículas			
<input type="text"/>			
1. Titular de vivienda empadronado/a en la misma <input type="checkbox"/>	2. Titular de la vivienda no empadronado/a <input type="checkbox"/>	3. No titular de vivienda y residente empadronado/a <input type="checkbox"/>	4. Arrendatario/a de vivienda empadronado/a en la misma <input type="checkbox"/>
5. Arrendatario/a de vivienda no empadronado <input type="checkbox"/>	6. Titular de cochera <input type="checkbox"/>	7. Arrendatario/a de cochera <input type="checkbox"/>	8. Persona con movilidad reducida <input type="checkbox"/>
9. Familiar de residente con atención familiar por dependencia <input type="checkbox"/>			

Zona restringida que solicita				
<input type="checkbox"/> Albaicín	<input type="checkbox"/> Realejo	<input type="checkbox"/> Centro (C/Tablas)	<input type="checkbox"/> Recogidas	<input type="checkbox"/> Carrera del Darro
<input type="checkbox"/> Todos (para personas con movilidad reducida excepto Carrera del Darro, CI Gran vía y resto de carriles bus/taxi)				
Observaciones:				
<input type="text"/>				

Firma	
En Granada, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de 202 <input type="text"/>	Firma
Fdo: <input type="text"/>	

- INSTRUCCIONES -

Lugar de presentación de solicitudes – Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Granada:

- a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sedeelectronica.granada.org/> En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Granada.
- b) Presencialmente, en las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Granada, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- c) A las jurídicas y a las personas físicas que escojan ésta opción, se les notificará mediante comparecencia en la sede electrónica (e-notificaciones) del Ayuntamiento de Granada (www.granada.org)

Plazo de la solicitud – No existe plazo de solicitud para este trámite. No obstante, en caso de renovación deberá presentar la solicitud 60 días antes de la caducidad de la autorización.

Normas de autorización-

- ~ Sólo se autorizará la zona solicitada si es la que corresponde según la situación de la vivienda, cochera o plaza de garaje.
- ~ La Carrera del Darro sólo se autorizará a propietarios/as y arrendatarios/as de cocheras dentro de la manzana correspondida entre Cuesta del Chapiz, Carrera del Darro, Paseo del Padre Manjón y C/ San Juan de los Reyes, incluyendo esas calles.
- ~ Los vehículos deberán ser titularidad de la persona solicitante, estar acreditada en la DGT como conductora habitual o constar como titular o conductora habitual en el seguro del vehículo (salvo para personas con movilidad reducida).

Controles de accesos (y en su caso carriles especialmente protegidos) que se autorizarán según la zona de residencia o acceso a cochera:

Zona Albaicín: C/ Pagés, C/ San Luis, C/ Elvira, C/ San Matías y acceso a Pz. Nueva.

Zona Realejo: C/ Elvira y C/ San Matías.

Zona Centro: C/ Tablas.

Zona Recogidas: C/ Recogidas.

Carrera del Darro: Titulares y arrendatarios de cochera en la manzana delimitada con las calles Cuesta del Chapiz, Carrera del Darro, Paseo del Padre Manjón y C/ San Juan de los Reyes.

Personas con movilidad reducida (con tarjeta de aparcamiento PMR): C/ Pagés, C/ San Luis, C/ Elvira, C/ San Matías, acceso a Pz. Nueva, C/ Tablas, C/ Recogidas y C/ Reyes Católicos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ~ La titularidad de la vivienda, cochera o plaza de garaje se comprobará de oficio en el padrón del IBI de este Ayuntamiento. Si es cotitular y el recibo del IBI no está a su nombre, deberá presentar documento acreditativo de la titularidad.
- ~ En caso de ser arrendatario/a, deberá presentar el contrato de arrendamiento de la vivienda, cochera o plaza de garaje en vigor. Si en el contrato de arrendamiento consta fecha de finalización anterior a la solicitud, pero se ha prorrogado automáticamente, deberá presentar el contrato y el último recibo de pago mensual.
- ~ Para las autorizaciones de familiares de residente con atención familiar por dependencia, deberá aportarse informe médico actualizado que acredite de la situación de dependencia.
- ~ Para acreditar la titularidad del seguro del vehículo o la circunstancia de estar acreditado/a como conductor/a habitual en el mismo, deberá presentar el seguro del vehículo en vigor.
- ~ Las personas con MOVILIDAD REDUCIDA deberán aportar la tarjeta de aparcamiento en vigor para personas con movilidad reducida.

Protección de datos

De acuerdo con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 (Reglamento General de Datos Personales) y la LO 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Proyectos Estratégicos y Oficina Metropolitana del Ayuntamiento de Granada. **La presentación de esta instancia supone una clara acción positiva en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud.**

Responsable	Área de Movilidad del Ayuntamiento de Granada, Complejo Admtvo.“Los Mondragones”. Avda/ De las Fuerzas Armadas, N.º 4. Edif. B, 2ª planta -18071 (Granada)
Finalidad	Tramitación Control accesos Residentes, Arrendatarios, Movilidad reducida y Atención familiar. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos (Nombre y apellidos; Dirección; Correo Electrónico; DNI; Teléfono; Sexo...), Representante (Nombre y apellidos; DNI) y otros Datos Requeridos (Matrícula/s vehículo/s, autorizaciones aparcamiento por movilidad reducida, etc...).
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales; RGPD. Art.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD.Art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo “Los Mondragones”, Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1ª Planta. – 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)</p>